

**Participación ciudadana en las Juntas de Acción Comunal: Diagnóstico para fortalecer la
Democracia Local en el Barrio Sol de Portalegre, Soacha**

Pedro Alejandro León Pardo

Laura Liliana Martínez Vásquez

Asesor

Deisy Carola Patino

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP

Especialización en Gestión Pública

2025

Dedicatoria

A mis padres y hermanos, en especial a mi Mamá, que le debo todo lo que soy y me inculcó el valor por la importancia de fortalecer el trabajo en la función pública y el beneficio por la comunidad y los más vulnerables.

A Mónica, mi novia, que ha sido una bendición en mi vida y me ha motivado a crecer y me ha brindado su conocimiento al momento de realizar esta investigación y me ha ayudado a crecer en todos los aspectos de mi vida.

La Familia, que siempre está en los momentos más importantes, por ustedes, este logro tan importante

A mi madre, que desde el cielo sigue iluminando mi camino con su amor incondicional. Aunque su presencia física me ha faltado, su recuerdo ha sido mi refugio, su ejemplo mi guía, y su amor, la fuerza que me ha sostenido en los momentos más difíciles. Esta tesis es para ti, mamá, con todo mi amor eterno.

A mi padre, por su esfuerzo incansable, su apoyo constante y su fe en mí incluso en los momentos en que yo dudé. Gracias por enseñarme con tu ejemplo el valor del trabajo, la responsabilidad y la perseverancia.

Y a mi abuela, por sus palabras sabias, su ternura infinita y por haber sido un pilar de fortaleza y cariño en mi vida. Tu amor me acompañó siempre, y tu recuerdo sigue siendo un abrazo para mi alma.

A ustedes, tres seres fundamentales en mi vida, les dedico este logro con el corazón lleno de gratitud y amor.

Resumen

El presente proyecto busca realizar un diagnóstico sobre las dificultades de la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en las Juntas de Acción Comunal, a través de una metodología cuantitativa, este análisis pretende identificar el motivo de la baja participación de la ciudadanía en los temas de interés y las decisiones de la comunidad, realizando una aproximación teórica sobre los modelos de participación ciudadana, la apatía generalizada por las decisiones de los gobernantes y una perspectiva de lo que esperan los habitantes de un organismo comunal. Finalmente, con la revisión de los resultados de esta aproximación, se presentarán las recomendaciones para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y aumentar el conocimiento y la confianza de la comunidad en la gobernanza comunal.

Palabras clave: Participación Ciudadana, Junta de Acción Comunal, comunidad, gobernanza

Abstract

This project seeks to make a diagnosis on the difficulties of citizen participation in the management and decision making in the Juntas de Accion Comunal, through a quantitative methodology, this analysis aims to identify the reason for the low participation of citizens in the issues of interest and decisions of the community, making a theoretical approach on the models of citizen participation, the generalized apathy for the decisions of the rulers and a perspective of what the inhabitants expect from a communal body. Finally, we will review the results of this approach and present recommendations for strengthening citizen participation mechanisms and increasing community knowledge and confidence in community governance.

Keywords: Citizen Participation, Junta de Acción Comunal, community, governance

Tabla de Contenido

Introducción	9
Justificación	10
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Marco de referencia	13
Estado del arte:	13
Marco de referencia teórico:	15
Marco de referencia conceptual:	17
Marco de referencia legal:	20
Metodología	23
Enfoque de investigación	23
Diseño metodológico	23
Población y muestra	23
Cálculo del tamaño de la muestra	23
Diseño del instrumento: Encuesta comunitaria	24
Resultados	30
Conclusiones	48

Referencias Bibliográficas	50
----------------------------	----

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Razones de no participación en la JAC</i> _____	36
Figura 2. <i>Nivel de comunicación de la JAC</i> _____	37
Figura 3. <i>Importancia de escucha a la comunidad en la JAC</i> _____	38
Figura 4. <i>Representación de los intereses comunitarios en la JAC</i> _____	39
Figura 5. <i>Mejores mecanismos de Participación Ciudadana en la JAC</i> _____	40
Figura 6. <i>Acciones para mejorar la Participación Ciudadana en la JAC</i> _____	41

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Comparación: Barreras, propuestas y resultados esperados</i>	_____	46
---	-------	----

Introducción

En este trabajo se analiza la participación ciudadana en la Junta de Acción Comunal del barrio Sol de Portalegre, en Soacha, Cundinamarca, con un enfoque crítico sobre el desinterés actual de la comunidad, el debilitamiento de los espacios colectivos y la necesidad urgente de fortalecer la gestión local.

Se pretende abordar el tema dado que preocupa la poca participación de los habitantes en los asuntos del barrio y se quiere entender las razones que están afectando estos espacios, desde un interés tanto académico como ciudadano, para aportar al bienestar y la unión comunitaria. Para desarrollar la investigación, se realizaron entrevistas a líderes comunales y vecinos del sector y se consultó bibliografía relacionada con la participación ciudadana y la gestión comunitaria. El propósito principal de este trabajo es identificar las causas de la baja participación y proponer acciones que permitan fortalecer la Junta como espacio legítimo y representativo.

Este documento se organiza en tres capítulos: el primer capítulo presenta los conceptos claves sobre participación ciudadana, el segundo describe el contexto del barrio Sol de Portalegre y la situación actual de su Junta de Acción Comunal, y el tercer capítulo expone los resultados de la investigación y propone alternativas para mejorar la participación comunitaria.

Justificación

La participación ciudadana es fundamental para el fortalecimiento de la democracia a todos los niveles, y de la construcción de comunidades propositivas y entrelazadas. En este sentido, las Juntas de Acción Comunal (JAC), a nivel local, constituyen el espacio esencial para que los ciudadanos ejerzan sus derechos, incidan en la toma de decisiones de la comunidad y colaboren en la gestión del desarrollo territorial. Sin embargo, en la práctica, estos espacios enfrentan múltiples retos relacionados con la apatía, la baja participación, el debilitamiento de la confianza, además del desconocimiento del alcance y apropiación de la gestión comunal en el territorio.

Para el caso del barrio Sol de Portalegre, ubicado en el municipio de Soacha, Cundinamarca, cuenta actualmente con una población aproximada de 700 habitantes. No obstante, la participación en su Junta de Acción Comunal ha venido en descenso. Tras una reciente depuración del Libro de Afiliados, el número de personas inscritas pasó de 175 a solo 70 afiliados, y las asambleas convocadas no logran alcanzar un quórum superior a 30 participantes. Esta situación evidencia una preocupante disminución del compromiso ciudadano, así como posibles deficiencias en la comunicación, representación y legitimidad de la JAC.

Frente a este panorama, se hace necesario realizar un diagnóstico que permita comprender las causas asociadas a la baja participación, identificar las barreras que dificultan la participación comunitaria y reconocer los posibles factores que pueden motivar a la ciudadanía a involucrarse en la gestión y decisión de su comunidad. Esta investigación quiere ofrecer ideas y herramientas útiles para unir más a la comunidad, motivar a las personas a participar activamente en los asuntos locales y ayudar a que la gestión pública sea más abierta, reconocible y apropiada en el nivel comunitario y local.

El alcance del diagnóstico permitirá fortalecer la misión de la Junta de Acción Comunal y brindar alternativas tanto a los dignatarios, como a la comunidad en general para que el relacionamiento entre la JAC y los residentes este enmarcada en un relacionamiento cercano en las decisiones de interés comunitario y la utilización de todos los mecanismos de participación que le correspondan a este organismo comunal.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los factores que inciden en la participación ciudadana dentro de la Junta de Acción Comunal del barrio Sol de Portalegre, para proponer acciones de mejora desde la gestión pública local.

Objetivos Específicos

Caracterizar los mecanismos de participación ciudadana existentes en la Junta de Acción Comunal del barrio Sol de Portalegre.

Identificar las principales barreras que limitan la participación activad de la comunidad y su percepción sobre la gestión comunitaria.

Formular propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana desde una perspectiva de gestión pública y gobernanza local.

Marco de referencia

Estado del arte

Hablar de participación ciudadana es hablar del corazón mismo de la democracia. Cuando las personas se involucran en los asuntos públicos, no solo ejercen un derecho, sino que también construyen comunidad, fortalecen los lazos sociales y hacen parte activa de las decisiones que impactan su entorno. A lo largo de los años, distintos estudios han mostrado que la participación real y sostenida mejora la calidad de vida en los territorios y fortalece la confianza en las instituciones. Sin embargo, también han dejado claro que no basta con que existan mecanismos legales para participar; lo más importante es que las personas se sientan motivadas, representadas y escuchadas.

La participación ciudadana es un pilar esencial en la construcción y sostenibilidad de la democracia, especialmente en el ámbito local, donde las decisiones tomadas afectan directamente la vida de los habitantes. La participación no solo fortalece la gobernabilidad y la legitimidad de las instituciones, sino que también fomenta la transparencia y la rendición de cuentas (Cunill, 1997; Font & Subirats, 2000).

En el contexto latinoamericano, se han desarrollado múltiples experiencias de participación ciudadana, algunas muy exitosas, como los presupuestos participativos en Brasil o los consejos comunales en Venezuela. Estas experiencias han servido para repensar el papel de la comunidad en la gestión pública y para demostrar que sí es posible una relación más directa y efectiva entre el Estado y los ciudadanos.

En Colombia, la participación ciudadana está respaldada por un marco normativo amplio, que incluye la Constitución de 1991, la Ley 743 de 2002 sobre Juntas de Acción Comunal, y la Ley 1757 de 2015 que regula los mecanismos de participación. Las Juntas de Acción Comunal,

en particular, han sido una figura clave para organizar la vida comunitaria, promover proyectos y canalizar las necesidades del barrio o la vereda. Sin embargo, en la práctica, estos espacios no siempre funcionan como deberían. Investigaciones recientes muestran que muchas JAC enfrentan problemas de baja participación, falta de renovación de liderazgos, desconfianza, poca visibilidad y escasa formación en temas administrativos y de gestión.

Estudios como los de Riaño (2016), González y Páez (2020), y Rodríguez (2021), muestran cómo, aunque las JAC están presentes en casi todos los rincones del país, muchas veces no logran convocar a la comunidad o generar un sentido de pertenencia. En estos trabajos se destaca que factores como la falta de comunicación efectiva, el desconocimiento de las funciones de la JAC y la desmotivación de la gente afectan seriamente la participación. Además, se ha identificado que las personas tienden a involucrarse más cuando ven resultados concretos o cuando sienten que su opinión sí cuenta.

En el caso del municipio de Soacha, la información académica y técnica sobre las JAC es escasa. Si bien existen estudios sobre participación ciudadana a nivel municipal o en planes de desarrollo, todavía hay muy poco trabajo que explore a fondo lo que ocurre en barrios específicos, como Sol de Portalegre. Esto representa una oportunidad importante para investigar con mayor detalle qué factores están influyendo en la baja participación, cómo percibe la comunidad a su Junta de Acción Comunal, y qué se podría hacer para mejorar este vínculo.

Por lo tanto, aunque, se ha investigado bastante sobre la participación ciudadana y el papel de las JAC, aún hay muchos vacíos por llenar, especialmente en contextos urbanos con dificultades sociales y económicas. Este proyecto busca aportar justamente en ese sentido: comprender la situación específica del barrio Sol de Portalegre, identificar qué está fallando, y

proponer soluciones que ayuden a recuperar el sentido de comunidad y el poder de la participación.

Marco de referencia teórico

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) representan una de las expresiones más importantes de la participación ciudadana en Colombia, reconocidas legalmente como organizaciones cívicas sin ánimo de lucro que articulan a los habitantes de barrios o veredas para promover su desarrollo integral. En virtud de la Ley 743 de 2002, estas organizaciones tienen como propósito “promover el desarrollo integral de la comunidad”, lo que posiciona a los ciudadanos no solo como beneficiarios pasivos de políticas públicas, sino como protagonistas en la construcción colectiva del bienestar local.

Desde un enfoque teórico, el papel de las JAC se puede comprender a partir de distintas perspectivas del desarrollo comunitario y la participación ciudadana. Diversos autores coinciden en que el verdadero progreso de una comunidad no puede medirse únicamente a través de indicadores económicos, sino por la capacidad de sus miembros para organizarse, deliberar y tomar decisiones colectivas que incidan sobre su entorno inmediato. Sin embargo, como lo señalan Burbano y Hurtado (2012), González (2016) y Martínez (2020), muchas JAC enfrentan hoy serias dificultades: baja participación de los afiliados, escasez de liderazgo renovado, tensiones internas, debilidades en la gestión de recursos y una creciente desconfianza hacia las formas organizativas tradicionales.

Uno de los marcos más influyentes para comprender esta realidad es el concepto de capital social, propuesto por el politólogo Robert Putnam (2001). En su obra "Bowling Alone", Putnam define el capital social como el conjunto de redes sociales, normas de reciprocidad y confianza que permiten la cooperación entre los ciudadanos. Según el autor, cuando las

comunidades cuentan con un alto nivel de capital social, se fortalece la democracia, se incrementa la eficacia gubernamental y se facilita la solución colectiva de problemas. Las JAC, desde esta perspectiva, son espacios privilegiados para la construcción de capital social, al posibilitar vínculos horizontales entre vecinos, fomentar la confianza mutua y promover normas de participación cívica.

Por otro lado, el enfoque de las capacidades humanas, desarrollado por el economista y filósofo Amartya Sen (1999), introduce una dimensión ética y social del desarrollo. Para Sen, el desarrollo debe entenderse como la ampliación de las libertades reales de las personas para llevar una vida que valoren. Esto implica crear las condiciones necesarias para que las personas puedan ejercer su agencia, es decir, que puedan elegir, actuar y transformar su realidad. En este sentido, las JAC pueden ser vistas como mecanismos que amplían esas capacidades, al facilitar espacios en los que los ciudadanos pueden deliberar sobre sus necesidades, tomar decisiones colectivas y ejecutar acciones que impacten su calidad de vida.

Complementando estas visiones desde una perspectiva latinoamericana, autores como Boaventura de Sousa Santos y Orlando Fals Borda han hecho contribuciones fundamentales al pensamiento sobre participación y desarrollo desde el sur global. De Sousa Santos ha defendido el concepto de “democracia participativa y multicultural”, en donde los saberes locales, populares y tradicionales tienen un rol protagónico frente al conocimiento técnico y burocrático del Estado. Por su parte, Fals Borda, pionero de la investigación-acción participativa (IAP), propuso una forma de investigación comprometida con la transformación social, donde los sujetos no son meros informantes, sino investigadores activos de su realidad. Esta metodología reconoce el saber comunitario, promueve el empoderamiento colectivo y sitúa a las organizaciones de base como actores centrales del cambio.

En el contexto del barrio Sol de Portalegre, en el municipio de Soacha, se evidencia una crisis de participación comunitaria. Tras una depuración reciente del Libro de Afiliados, el número de miembros activos en la JAC disminuyó de 175 a 70 personas, y las asambleas apenas superan la asistencia de 30 participantes. Esta situación refleja no solo una desmovilización social, sino una fractura en el tejido comunitario, en la confianza institucional y en la motivación ciudadana para incidir en lo público. Como lo advierte Martínez (2020), este debilitamiento del compromiso colectivo exige repensar los mecanismos de participación, fomentar nuevos liderazgos y fortalecer los vínculos sociales.

En suma, las JAC no deben ser vistas únicamente como estructuras organizativas formales, sino como escenarios de posibilidad para la democracia local. Fortalecer el capital social, ampliar las capacidades de agencia comunitaria y valorar los saberes locales, son claves para revitalizar su rol transformador. En un momento en que el desencanto político y la desafección institucional afectan profundamente la vida barrial, urge promover estrategias que reactiven el sentido de pertenencia, la confianza entre vecinos y la legitimidad de estas organizaciones como mediadoras del desarrollo y la inclusión social.

Marco de referencia conceptual:

El presente estudio se fundamenta en varios conceptos clave que permiten comprender y analizar el fenómeno de la participación ciudadana en el contexto local, especialmente en torno al funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como espacios de representación comunitaria.

Ciudadanía Activa

Hace referencia a una forma de ejercer la ciudadanía más allá del voto. Implica involucrarse en los asuntos públicos, participar en procesos colectivos, vigilar la gestión del Estado y tomar parte en la solución de los problemas comunes. Una ciudadanía activa exige derechos, pero también reconoce deberes y responsabilidades dentro del entorno comunitario (UNESCO, 2009).

Control Social

Es la capacidad de la ciudadanía para vigilar, evaluar y exigir cuentas a las instituciones públicas sobre el uso de los recursos y la calidad de los servicios. En Colombia, este derecho está consagrado en la Constitución de 1991 y se ejercita a través de mecanismos como las veedurías ciudadanas y los espacios de participación en las JAC.

Corresponsabilidad

Es el principio mediante el cual los distintos actores sociales (Estado, comunidad, organizaciones) asumen conjuntamente la responsabilidad del bienestar colectivo. En el marco de la gestión comunitaria, la corresponsabilidad implica que la comunidad no solo demanda servicios o soluciones, sino que también participa activamente en su diseño, ejecución y seguimiento.

Descentralización Participativa

Es un proceso político y administrativo mediante el cual se transfieren competencias y recursos del gobierno central a instancias locales, junto con la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Este enfoque permite acercar el poder a los territorios y facilita el control social y la construcción de soluciones desde lo local (Banco Mundial, 2004).

Gobernanza Local

Es un concepto que alude a la forma en que se toman las decisiones y se gestiona lo público a nivel territorial, incluyendo tanto al Estado como a la sociedad civil. La gobernanza local se fortalece cuando existen mecanismos de concertación, diálogo y corresponsabilidad entre las autoridades locales y la ciudadanía (PNUD, 2016).

Juntas de Acción Comunal (JAC)

Organizaciones comunitarias de base que canalizan las necesidades colectivas y gestionan proyectos de beneficio común, promoviendo el desarrollo y fortaleciendo el tejido social (Congreso de Colombia, 2002).

Organización Comunitaria

Se entiende como el conjunto de procesos mediante los cuales una comunidad se articula en torno a objetivos comunes, crea formas de autogestión y genera estructuras participativas para el desarrollo local. Las Juntas de Acción Comunal son uno de los principales ejemplos de organización comunitaria en Colombia, reconocidas legalmente como actores de desarrollo social (Ley 743 de 2002).

Participación ciudadana

Acción de los ciudadanos para incidir en las decisiones públicas, fortaleciendo la gestión democrática y garantizando su incidencia en los procesos de desarrollo local (Font & Subirats, 2000).

Participación Incidente

Se refiere a una forma de participación que va más allá de asistir o dar opinión, ya que implica incidir realmente en las decisiones que se toman. Este tipo de participación busca que la voz de la comunidad sea vinculante, es decir, que tenga peso en los resultados finales de las acciones públicas.

Tejido Social

Se refiere al entramado de relaciones sociales, culturales, económicas y afectivas que une a los miembros de una comunidad. Un tejido social fuerte se caracteriza por la solidaridad, la cooperación y la confianza mutua, factores que inciden directamente en los niveles de participación y en la eficacia de la organización comunitaria.

Marco de referencia legal

Constitución Política de Colombia (1991)

Artículo 1: Establece que Colombia es un Estado social de derecho, fundado en la participación ciudadana, la solidaridad y la dignidad humana.

Artículo 2: Reconoce como fin esencial del Estado facilitar la participación ciudadana en las decisiones que los afectan.

Artículo 103: Dispone que son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Además, reconoce a las Juntas de Acción Comunal como formas de organización social que facilitan la participación ciudadana.

Ley 743 de 2002

Esta ley es la norma central que regula la organización, funcionamiento, derechos y deberes de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones de acción comunal.

Define a las JAC como organizaciones cívicas sin ánimo de lucro, autónomas y democráticas, cuyo fin es promover el desarrollo integral de las comunidades.

Establece los requisitos para su constitución legal, afiliación, elecciones internas, funciones de los dignatarios, órganos de control y mecanismos de participación.

Decreto 2350 de 2003

Reglamenta la Ley 743 de 2002.

Define los procedimientos y requisitos administrativos que deben cumplir las organizaciones comunales para su legalización, funcionamiento, fiscalización y vigilancia.

Detalla aspectos operativos como la rendición de cuentas, la inscripción de libros, la vigencia de los dignatarios y los informes de gestión.

Ley 134 de 1994 (derogada en parte, pero con elementos vigentes)

Reguló los mecanismos de participación ciudadana, estableciendo procedimientos para ejercer instrumentos como el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto y la iniciativa legislativa.

Aunque fue sustituida en parte por la Ley 1757 de 2015, algunos principios siguen siendo referentes clave para el diseño de procesos participativos comunitarios.

Ley 1551 de 2012

Modifica la Ley 136 de 1994 y fortalece la autonomía municipal, reconociendo a los municipios como entidades fundamentales del Estado.

En su artículo 2, promueve la participación comunitaria y la articulación con organizaciones sociales, incluidas las JAC, en la planificación y ejecución de proyectos locales.

Incentiva la gestión pública transparente, participativa y corresponsable.

Ley 1757 de 2015

Desarrolla el derecho fundamental a la participación democrática.

Define claramente los mecanismos de participación ciudadana, sus procedimientos y las formas en que deben garantizarse desde las instituciones del Estado.

Promueve la creación de espacios ciudadanos, consejos de participación, redes y alianzas comunitarias como formas de fortalecimiento del tejido social.

Ley 850 de 2003

Regula las veedurías ciudadanas, una herramienta fundamental de control social.

Estas veedurías pueden ser creadas por miembros de las comunidades, incluidos los afiliados a JAC, para vigilar proyectos, contratos y decisiones de las autoridades.

Ley 489 de 1998

Establece los principios de la organización y funcionamiento de las entidades del Estado. Introduce el principio de la democracia participativa, en el cual se reconoce el derecho de los ciudadanos y organizaciones sociales a intervenir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Metodología

Enfoque de investigación

Este estudio se desarrollará bajo un enfoque cualitativo con énfasis exploratorio y descriptivo, orientado a comprender en profundidad los factores que inciden en la participación ciudadana dentro de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Sol de Portalegre. El enfoque cualitativo permite captar percepciones, experiencias, motivaciones y barreras desde la perspectiva de los actores involucrados, ofreciendo una mirada contextualizada de la realidad social y comunitaria.

Diseño metodológico

Se utilizará como técnica principal una encuesta estructurada con preguntas abiertas y cerradas, dirigida a los residentes del barrio Sol de Portalegre, tanto afiliados como no afiliados a la JAC. Este instrumento permitirá recolectar información valiosa sobre los niveles de participación, las percepciones respecto a la Junta, las motivaciones y obstáculos que enfrentan los ciudadanos para involucrarse en la gestión comunitaria.

Población y muestra

La población objeto de estudio está constituida por los aproximadamente 700 habitantes del barrio Sol de Portalegre, en el municipio de Soacha. Dado el tamaño total de la población, se aplicará un muestreo probabilístico aleatorio simple, lo cual permite garantizar la representatividad de los datos y la validez de los hallazgos.

Cálculo del tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(E^2 \cdot (N - 1)) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

Donde:

N = 700 (tamaño de la población)

Z = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

p = 0.5 (probabilidad de éxito)

q = 0.5 (probabilidad de fracaso)

E = 0.10 (margen de error del 10%)

Reemplazando los valores:

$$n = \frac{700 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.10)^2 \cdot (700 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n \approx \frac{700 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{(0.01 \cdot 699) + (3.8416 \cdot 0.25)} \approx \frac{672.28}{6.99 + 0.9604} \approx \frac{672.28}{7.95} \approx 84.5$$

Por tanto, se seleccionará una muestra representativa de mínimo 85 personas del barrio Sol de Portalegre.

Diseño del instrumento: Encuesta comunitaria

Se plantea una encuesta de 15 preguntas, combinando formatos cerrados (tipo Likert y dicotómicas) y abiertas, para explorar dimensiones clave relacionadas con la participación ciudadana. La encuesta incluye tres bloques temáticos: caracterización del encuestado, participación ciudadana, y propuestas y expectativas.

Esta encuesta tiene como propósito conocer las percepciones, experiencias y nivel de participación de la comunidad en relación con la Junta de Acción Comunal del barrio Sol de

Portalegre, Soacha. Su participación es anónima y voluntaria, y la información recopilada será utilizada exclusivamente con fines académicos.

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, le informamos que los datos solicitados en esta encuesta serán recolectados únicamente con fines estadísticos y de mejora continua. Su participación es completamente voluntaria y al responder, usted autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de su información, la cual será manejada de forma confidencial y segura. Sus respuestas serán tratadas de manera anónima y no serán compartidas con terceros sin su consentimiento. Agradecemos su confianza y colaboración.

¿Acepta?

Si

No

Bloque 1: Caracterización del encuestado

1. Nombre completo
2. Correo
3. Celular
4. ¿Cuál es su rango de edad?

Menor de 18 años

18-29 años

30-44 años

45-59 años

60 años o más

5. ¿Cuál es su género?

Hombre

Mujer

Otro / Prefiero no decir

6. ¿Hace cuántos años vive en el barrio Sol de Portalegre?

Menos de 1 año

1 a 5 años

Más de 5 años

7. ¿Está actualmente afiliado(a) a la Junta de Acción Comunal del barrio?

Sí

No

No sabe / No responde

Bloque 2: Participación ciudadana

8. ¿Ha participado en alguna asamblea, reunión o actividad de la JAC en el último año?

Sí

No

(Si responde "No", pasar a pregunta 7)

9. ¿Qué tipo de actividades ha apoyado o en las que ha participado?

Proyectos de infraestructura

Jornadas comunitarias

Reuniones informativas

Actividades culturales/deportivas

Otra: _____

10. ¿Cuáles cree que son las principales razones por las que no participa activamente en la

JAC?

Falta de tiempo

No conozco los espacios de participación

No se publica las invitaciones o convocatorias

No me siento representado

No creo que tenga impacto mi participación

No me interesa

Otra: _____

11. En una escala del 1 al 5, ¿cómo califica la comunicación que realiza la JAC con la comunidad?

1 (Muy mala)

2 (Mala)

3 (Regular)

4 (Buena)

5 (Muy buena)

12. ¿Conoce cuáles son las funciones de la Junta de Acción Comunal?

Sí

No

Parcialmente

13. ¿Cree usted que la JAC representa adecuadamente los intereses de los habitantes del barrio?

Sí

No

No sabe

14. ¿Considera que su voz o su opinión son tomadas en cuenta por la Junta?

Sí

No

A veces

Bloque 3: Propuestas y expectativas

15. ¿Qué mecanismos de participación le parecerían más atractivos o accesibles para involucrarse en los asuntos del barrio?

Asambleas comunitarias presenciales

Encuestas virtuales o presenciales

Grupos de WhatsApp o redes sociales del barrio

Mesas de trabajo o comités temáticos

Jornadas de voluntariado comunitario

Votaciones digitales para decisiones locales

Otros: _____

16. ¿Qué acciones cree usted que podrían mejorar la participación ciudadana en la comunidad?

Mayor difusión de las convocatorias y reuniones

Capacitación a la comunidad sobre mecanismos de participación

Uso de medios digitales para facilitar la comunicación

Fomentar espacios de diálogo y escucha activa

Generar confianza y transparencia en las decisiones

Realizar actividades lúdicas y culturales que integren a la comunidad

Reconocer y valorar las iniciativas ciudadanas

Otros: _____

Resultados

Caracterización de los Mecanismos De Participación Ciudadana Existentes En La Junta De Acción Comunal Del Barrio Sol De Portalegre.

Los mecanismos de participación ciudadana en las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia están definidos principalmente por la Ley 743 de 2002, que establece que estas organizaciones deben generar espacios democráticos para que los miembros de la comunidad participen en la planeación, ejecución y control de las actividades que buscan el desarrollo integral del territorio.

Ahora bien, en el contexto de la Junta de Acción Comunal del barrio Sol de Portalegre, este organismo es mucho más que una figura legal: es un reflejo del compromiso, las ganas de mejorar y el sentido de pertenencia de quienes habitan el barrio. Es por ello que para caracterizar los mecanismos de participación ciudadana que existen en esta organización, fue necesario ir más allá de lo normativo y observar lo que ocurre en el día a día, en las calles, en las reuniones y en las conversaciones entre vecinos.

La asamblea como espacio de encuentro y voz comunitaria

Uno de los mecanismos más importantes que se identificaron fue la asamblea comunitaria, que funciona como el principal espacio para escuchar y ser escuchado, cabe resaltar que no siempre todos asisten, quienes participan lo hacen con un fuerte sentido de responsabilidad; En estas reuniones se habla de los problemas del barrio, se comparten ideas y se toman decisiones en conjunto, es un momento donde las diferencias se discuten con respeto y donde la voz de cada vecino tiene valor.

Para la vigente administración, periodo 2022 – 2026, ha sido prioritario identificar el nivel real de participación, porque en la primera convocatoria a asamblea, de un total de cerca de

150 afiliados, no se lograba un Quórum decisorio del 50%, tampoco pasada 1 hora, del 30%, según los estatutos, para que las decisiones tengan firmeza, es decir, no alcanzo a superar 45 ciudadanos en la reunión, para llevarla a cabo, lo cual ha sido una práctica recurrente de baja participación por parte de la comunidad, por lo cual, se inició una depuración del Libro de afiliados para definir las personas que realmente tienen la disposición de participar y lograr tomar decisiones sobre las actividades y acciones a desarrollar en beneficio de la comunidad, para de la misma manera, mostrar resultados y modificar la posible percepción de la falta de gestión de la JAC.

Las elecciones: un ejercicio de confianza y liderazgo

La comunidad elige a sus representantes, para un periodo de 4 años, este proceso de elección de dignatarios no es solo un trámite, sino un acto de confianza, las personas votan por aquellos que consideran honestos, trabajadores y comprometidos, en algunos de los casos se postulan con cierto temor, lo hacen con la esperanza de aportar algo al bienestar común, estas estrategias fortalecen el liderazgo barrial y hacen que la comunidad sienta que tiene el poder de decidir. Sin embargo, las acciones han sido limitadas, porque la misma comunidad no participa en la toma de decisiones, y las diferentes administraciones no han cumplido los objetivos propuestos y se han visto identificadas por la falta de gestión.

Así mismo, retomando el tema del libro de afiliados, para cada elección, los postulantes buscar que más personas se registren para participar en las elecciones, pero después, no participan en los espacios de decisión comunitaria, lo que dificulta y reduce la gestión, convirtiéndose en un círculo vicioso de baja participación ciudadana y proselitismo al momento de elegir a los representantes de la comunidad.

Las acciones colectivas: participación desde la acción

Otro mecanismo de participación que se vive de forma muy natural son las actividades autogestionadas, desde jornadas de limpieza hasta festivales culturales, son muchas las ocasiones en las que los vecinos se organizan para mejorar el entorno, aunque a veces con pocos recursos, la voluntad colectiva suple muchas carencias, estas actividades no siempre están formalizadas, pero representan una participación, tangible y llena de sentido. En este sentido, en las asambleas, se plantea la realización de este tipo de actividades una vez al Año, sobre todo para las fechas especiales, como día de la madre y del padre, día de la Familia, día de los niños, Navidad, así como jornadas de aseo y embellecimiento, para lo cual, se busca la colaboración de la comunidad y los comerciantes del sector, para que puedan ser llevadas a cabo.

La vigilancia ciudadana: cuando la comunidad quiere que las cosas se hagan bien

En algunos casos, especialmente cuando hay obras o programas públicos en el barrio, algunos líderes y vecinos han decidido formar veedurías informales para vigilar cómo se están haciendo las cosas, aunque no siempre tienen una estructura jurídica sólida, estas acciones son una muestra clara de que la comunidad quiere transparencia, quiere saber en qué se invierte y si se está cumpliendo lo prometido.

La comunicación cercana: el poder de la voz a voz

Finalmente, aunque no existe un medio de comunicación oficial, la información circula por grupos de WhatsApp, carteleras en las tiendas o incluso por el simple hecho de contarse las cosas entre vecinos, esta forma tan sencilla y directa de comunicarse permite que muchos se enteren de las actividades, aunque también es un reto cuando hay personas que no están conectadas digitalmente o que no se enteran a tiempo.

Aunque estos mecanismos están formalmente establecidos, su efectividad se ve limitada por baja asistencia a asambleas, canales de comunicación poco actualizados y baja apropiación

de los comités. El mecanismo más frecuente es la asamblea general, aunque la participación sostenida en otros espacios es reducida. Estos hallazgos iniciales permitirán, en fases posteriores, profundizar en la percepción comunitaria sobre estos mecanismos mediante la encuesta y caracterizar no solo su existencia formal sino también su nivel de apropiación y pertinencia para la comunidad.

En la vigente administración de la JAC Sol de Portalegre, correspondiente al periodo 2022 – 2026, en los espacios masivos de participación, como asambleas o reuniones informativas, se ha destacado la importancia de transmitir la información de manera clara, transparente y actualizada, porque, una de las principales dificultades que tienen estos organismos comunales, es la difusión de la información importante, que la comunidad se relacione de manera más cercana con las gestiones de la Junta y conozca cuales son los alcances que esta tiene para de esta forma participar activamente en las decisiones de la comunidad. Por ende, desde la directiva de la JAC, se ha trabajado constantemente por brindarle la información a los residentes sobre las actividades, programas, gestiones y avances que se adelantam, con el fin de promover la participación de la comunidad en las decisiones del Barrio.

En las asambleas informativas, se han promovido los mecanismos como grupos de WhatsApp, carteleras informativas, atención presencial a la comunidad, actualización de estatutos, para que la comunidad tenga conocimiento de primera mano de todas las actuaciones de la Junta de acción comunal y se interesen por participar en las decisiones del barrio. Sin embargo, en la última depuración del libro de afiliados, donde se quería evidenciar las personas que querían seguir participando de la junta, para poder promover la toma de decisiones en conjunto con la comunidad y mostrar la importancia de que los habitantes se involucren en las decisiones comunitarias.

Por ende, caracterizar los mecanismos de participación en la JAC del barrio Sol de Portalegre es reconocer que la participación ciudadana no siempre se ve como en los libros o los decretos, a veces se da en una reunión pequeña, en una conversación en la esquina o en una convocatoria para arreglar un parque, existen muchas cosas por mejorar “como lograr una mayor asistencia a las reuniones, capacitar mejor a los líderes o fortalecer las alianzas con las instituciones”, lo que existe hoy es valioso: es el reflejo de una comunidad que, pese a las dificultades, sigue creyendo en la organización, en la ayuda mutua y en que el barrio se construye entre todos.

Identificar las principales barreras que limitan la participación activad de la comunidad y su percepción sobre la gestión comunitaria.

Contextualizando el problema de investigación, donde se presenta el descenso de afiliados y baja asistencia, apoyado en literatura sobre barreras comunes en la participación. Para identificar la percepción de la ciudadanía, se aplicaron 89 encuestas a los residentes de la comunidad, con el fin de conocer, desde su propia voz, qué dificultades enfrentan para participar en los espacios comunitarios. Se busca entender si es por falta de información, tiempo, desinterés, desconfianza en los líderes o simplemente porque no se sienten escuchados. Además, se quiere saber cómo perciben la forma en que se están gestionando los asuntos del barrio; si se sienten representados, si confían en la Junta de Acción Comunal y si creen que su participación realmente puede generar cambios.

El análisis de la información recolectada a través de la encuesta aplicada en el barrio Sol de Portalegre permite identificar con mayor precisión las barreras que limitan la participación de

los habitantes en los espacios de la Junta de Acción Comunal (JAC), así como la manera en que la comunidad percibe el desempeño de esta organización.

Inicialmente, un factor que se debe tener en cuenta es el nivel de participación y pertenencia de la comunidad en asuntos políticos y comunitarios, porque, en elecciones de mayor rango y participación en espacios, ha existido una abstinencia cercana al 50% de las personas que pueden participar de estos mecanismos, lo que muestra un panorama general de la importancia de hacer parte de estos espacios para la comunidad. A partir de esto, se podrán evaluar los factores determinantes que dificultan la participación y cuáles son las alternativas para promoverla. En el caso del Sol de Portalegre, un 49,4%, de los encuestados están en el libro de afiliados y un 53,9% ha participado en actividades en el último año.

Ahora bien, se observa que una de las barreras más frecuentes es la falta de tiempo, con 74,2% de los encuestados, asociada a las responsabilidades laborales, domésticas y familiares que enfrentan los habitantes. Esta situación refleja que, para gran parte de la población, la participación en espacios comunitarios se percibe como un compromiso adicional difícil de conciliar con la vida cotidiana, lo cual reduce la asistencia a asambleas y actividades convocadas por la JAC. Ver Figura 1

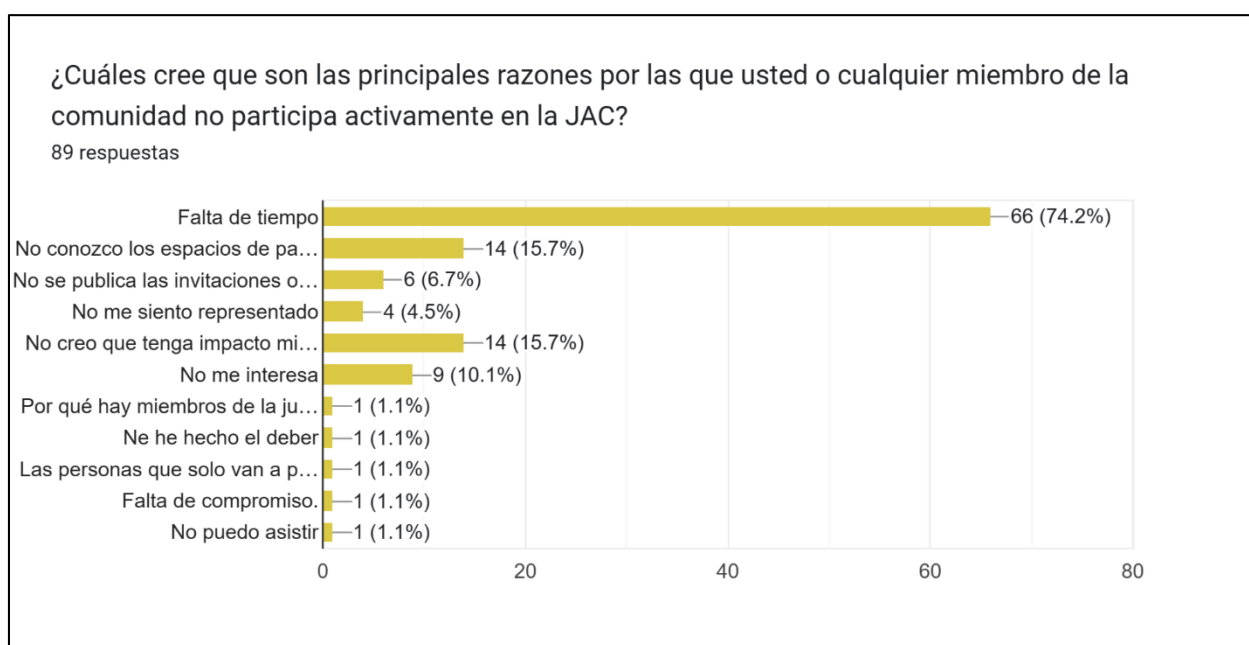
De igual manera, se evidencia un desinterés o apatía hacia la participación, motivado por la percepción de que las decisiones o discusiones en la JAC no generan cambios concretos en la realidad del barrio (15,7%). Este sentimiento de “ineficacia” en los espacios de participación conduce a la desmotivación de los vecinos, quienes consideran que sus aportes no se traducen en resultados visibles ni en soluciones tangibles a las problemáticas del territorio.

Un tercer factor identificado corresponde a las deficiencias en los mecanismos de comunicación y difusión de la información (15,7%). Los encuestados manifestaron que en

ocasiones no se enteran de las convocatorias a reuniones, lo que limita su posibilidad de participar. Este aspecto evidencia una falencia estructural de la JAC en términos de estrategia comunicativa, ya que la ausencia de medios oportunos y cercanos a la comunidad (como redes sociales, grupos de mensajería instantánea o carteleras barriales) restringe el alcance de la convocatoria y profundiza la brecha entre líderes y habitantes. Ver Figura 1

Figura 1.

Razones de no participación en la JAC (Respuesta Múltiple)



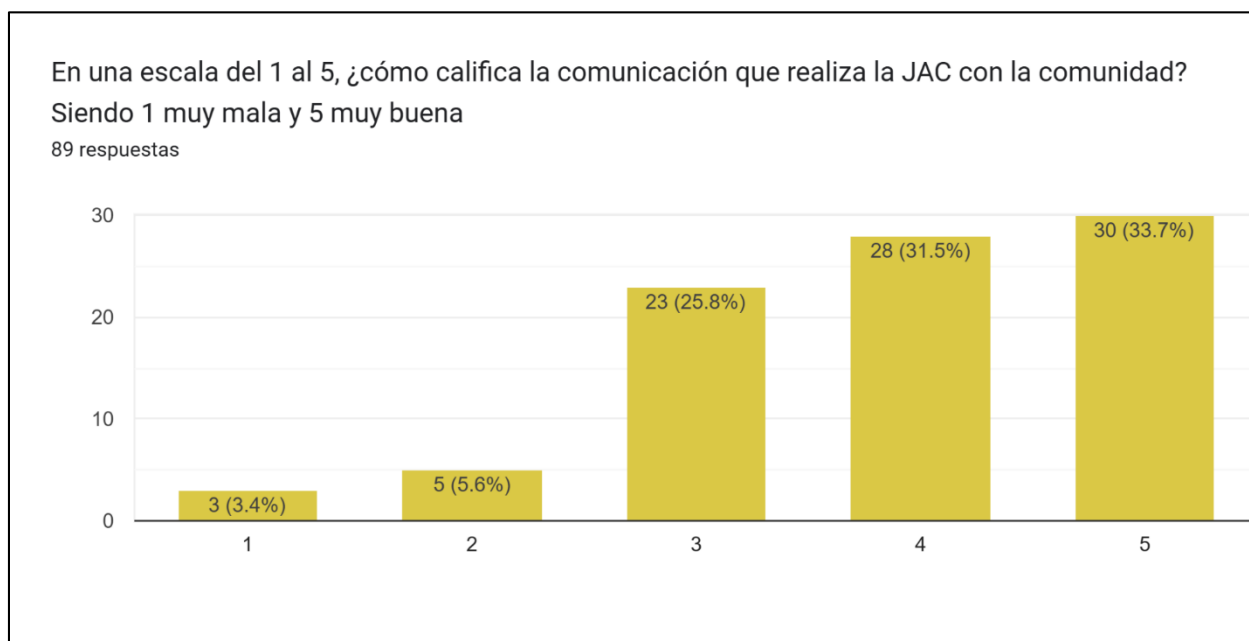
Fuente: Elaboración Propia

Otro elemento que constituye una barrera significativa es la percepción de baja efectividad en la gestión comunitaria. Aunque el 64,2% de los encuestados reconocen los esfuerzos de la Junta por impulsar proyectos y representar a la comunidad, el 35,8% perciben que las acciones emprendidas no logran generar impactos sostenibles ni resolver problemáticas prioritarias como seguridad, infraestructura o espacios de recreación. Esta percepción incide

directamente en la voluntad de los habitantes para vincularse a las actividades colectivas, pues se genera un círculo de desconfianza y poca credibilidad frente al liderazgo comunitario.

Figura 2.

Nivel de comunicación de la JAC.

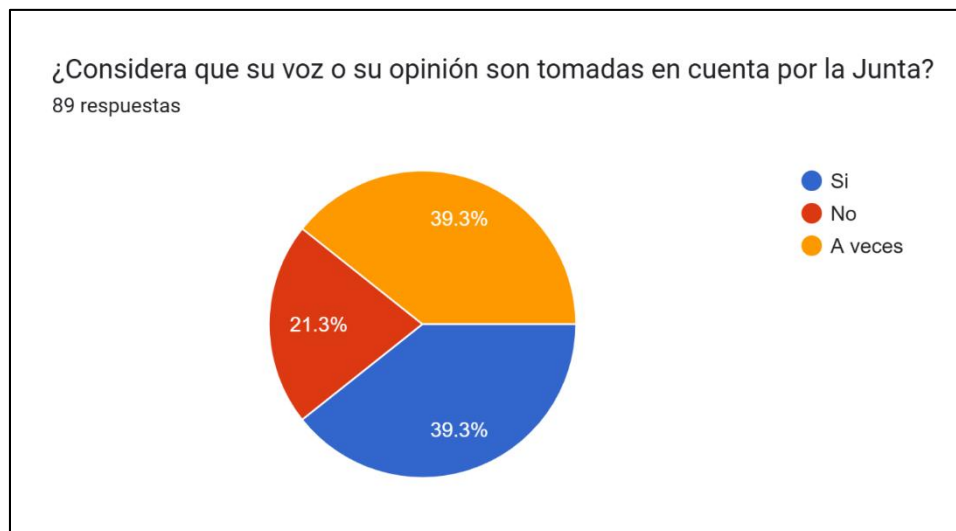


Fuente: Elaboración Propia

Asimismo, se identificó que una parte significativa de los encuestados considera que su voz no es escuchada nunca o solo en ocasiones (21,3% y 39,3 respectivamente) para los procesos de toma de decisiones de la JAC. La percepción de no sentirse representado por algunas decisiones, disminuyen el sentido de pertenencia que sienten por las acciones que se desarrollan en la comunidad, reducen la posibilidad de destinar tiempo a estas actividades, además, aumenta el desconocimiento por las acciones que realiza la JAC y cómo puede beneficiar a los habitantes del barrio. Ver Figura 3.

Figura 3.

Importancia de escucha a la comunidad en la JAC.

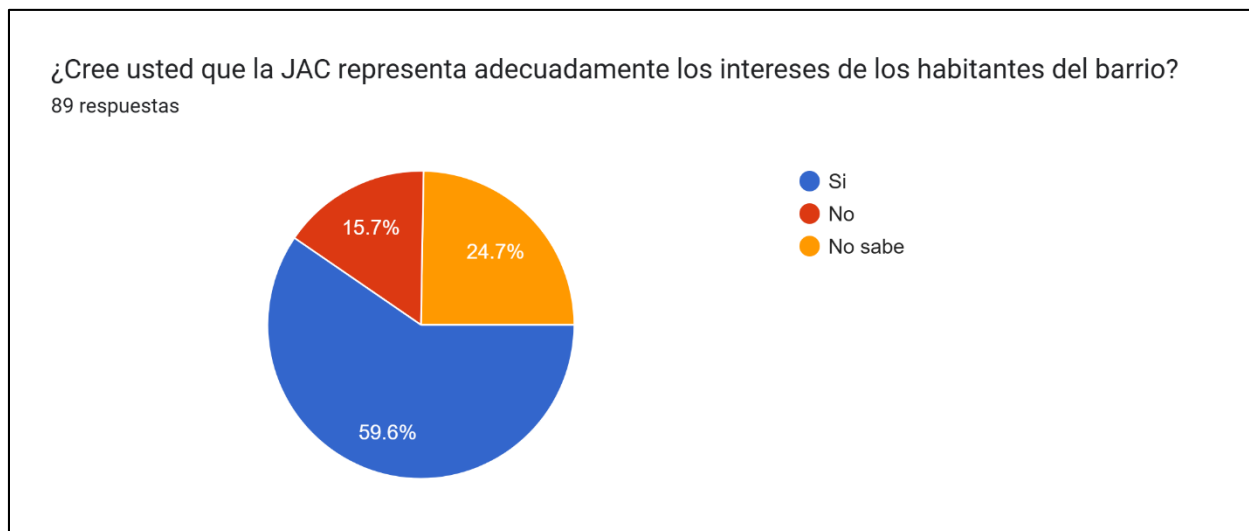


Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la percepción general de la gestión de la JAC, los resultados reflejan un panorama mixto. Una proporción de los participantes considera que la Junta sí representa, en alguna medida, los intereses del barrio, mientras que otra parte manifiesta lo contrario, argumentando que existe poca transparencia, debilidad en la rendición de cuentas y una limitada capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población. En este punto, la comunicación vuelve a emerger como un factor clave: aunque algunos encuestados valoran positivamente los canales utilizados, otros los califican como insuficientes, lo que muestra que no hay una estrategia uniforme que logre cubrir a toda la comunidad. Ver Figura 4.

Figura 4.

Representación de los intereses comunitarios en la JAC.



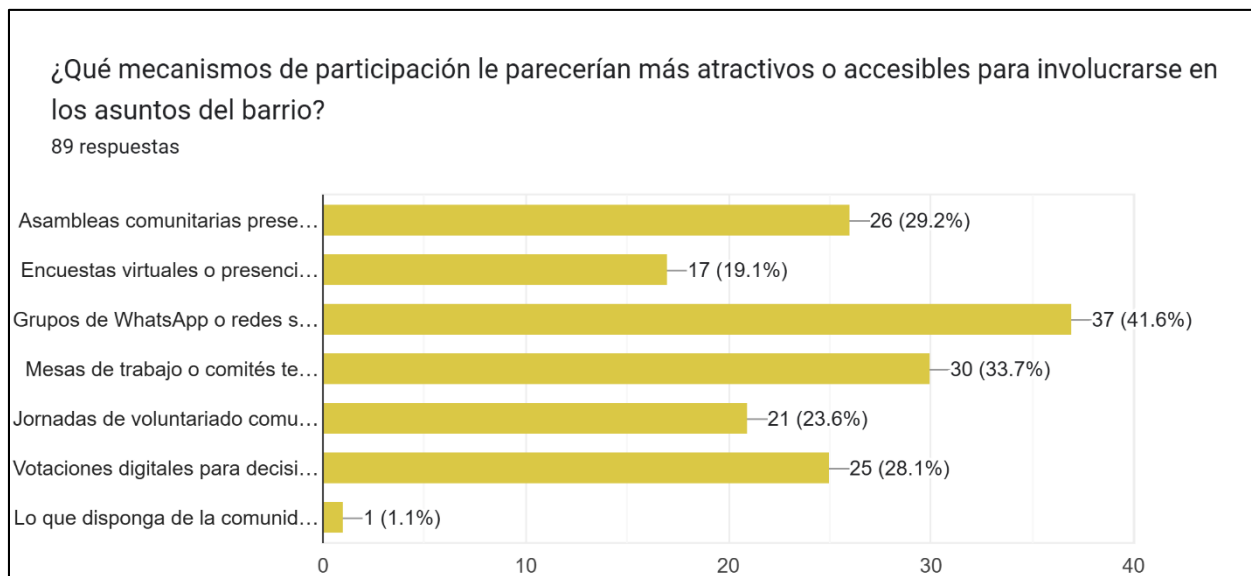
Fuente: Elaboración Propia

Estas barreras combinan condicionantes de acceso (limitaciones de tiempo y horarios), de información (desconocimiento de convocatorias, funciones y canales) y de confianza (percepción crítica sobre la utilidad de asistir o sobre la gestión de los liderazgos). Putnam (2001) resalta que la cooperación para las actuaciones colectivas se sostiene en la confianza, las normas de reciprocidad y las redes, que son dimensiones del capital social. Cuando la comunicación es irregular y las expectativas de incidencia son bajas, se reduce el incentivo para dedicar tiempo a los espacios comunales.

De otra manera, los mecanismos más eficientes, que pueden representar una oportunidad de mejora en la gestión comunal, entre ellos encontramos la creación de grupos de Whatsapp (41,6%), las asambleas (29,2%), las mesas de trabajo (33,7%) y jornadas de voluntariado (23,6%), muestran a la comunidad la verdadera gestión que realiza la JAC, y como residente en que aspectos aportar al desarrollo de la comunidad. Ver Figura 5.

Figura 5.

Mejores mecanismos de Participación Ciudadana en la JAC (Respuesta Múltiple).

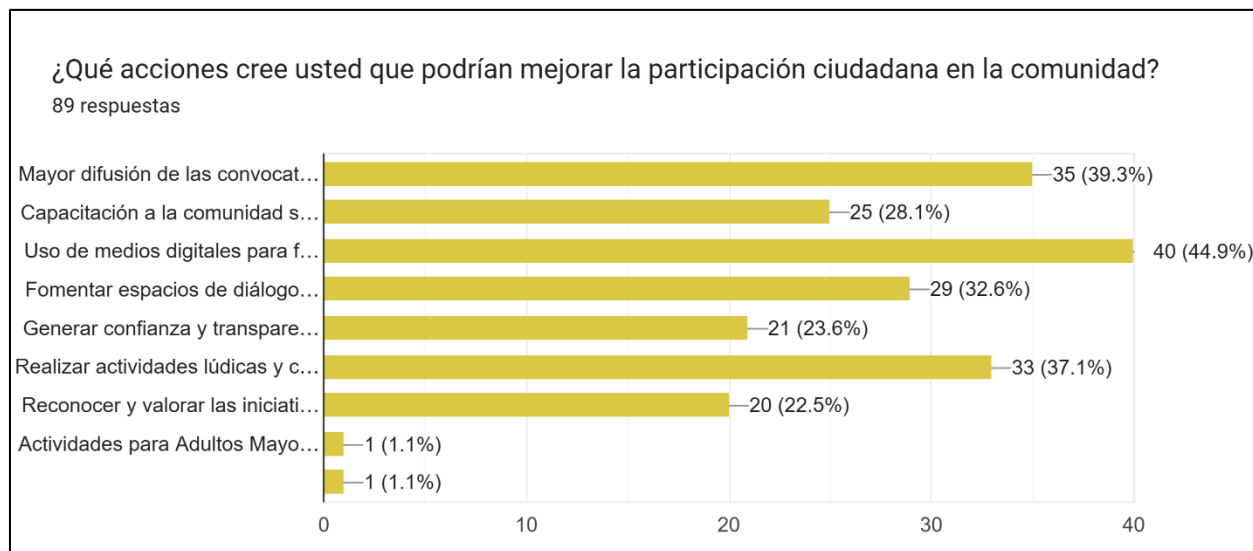


Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, se puede evidenciar, que es importante resaltar las acciones que considera la comunidad, son importantes para motivar y mejorar la participación ciudadana, entre ellos podemos resaltar el uso de tecnologías para informar a la ciudadanía (44,9%), mejorar la calidad y cantidad en la difusión de las convocatorias a las actividades (39,3%) y generar actividades, lúdicas, culturales y de integración en la comunidad (37,1%). Es decir, los habitantes del barrio quieren sentir una Junta mucho más cercana y que los involucre en la información que comparte, en las actividades que se realizan, para fomentar la participación en las decisiones que afectan al barrio. Ver Figura 6.

Figura 6.

Acciones para mejorar la Participación Ciudadana en la JAC (Respuesta Múltiple).



Fuente: Elaboración Propia

Desde el enfoque del capital social, la calidad de los lazos vecinales, la confianza en las instituciones comunitarias y las normas de cooperación influyen decisivamente en la participación (Putnam, 2001). El enfoque de capacidades de Sen (1999) orienta a diseñar mecanismos que quiten restricciones efectivas —horarias, informacionales, tecnológicas— para que la opción de participar sea factible. A su vez, la investigación-acción participativa (Fals Borda) ofrece una ruta para co-producir decisiones con la comunidad, reconociendo saberes locales y fortaleciendo la legitimidad de los procesos. En el orden jurídico, la Ley 743 de 2002 define las funciones de las JAC y su papel en el desarrollo comunitario, mientras que lineamientos de política pública como el CONPES 3955 de 2018 promueven la institucionalización de prácticas de participación y control social.

Este hallazgo resulta fundamental para la investigación, pues evidencia que la participación comunitaria no depende únicamente de la voluntad individual de los habitantes,

sino también de las condiciones organizativas, comunicativas y de confianza que construya la JAC. Por ello, el objetivo no solo permite describir las limitaciones actuales, sino también abrir el camino hacia la formulación de estrategias que fortalezcan la democracia local, promuevan una comunicación más efectiva, incrementen la legitimidad de los líderes y, en consecuencia, consoliden un modelo de gestión comunitaria más incluyente y participativo

Formular propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana desde una perspectiva de gestión pública y gobernanza local

Con base en los hallazgos obtenidos en las encuestas, se generan propuestas concretas y realistas que ayuden a mejorar la participación ciudadana en la comunidad. Estas propuestas buscan responder a las necesidades, expectativas y barreras identificadas, y están enfocadas en promover una participación más activa, incluyente y constante.

El enfoque está centrado en una visión de gestión pública participativa, donde las decisiones no sean solo de unos pocos, sino construidas entre todos. Se tienen en cuenta principios de gobernanza local como la transparencia, la corresponsabilidad, el acceso a la información y el trabajo colaborativo entre la Junta de Acción Comunal y los habitantes del barrio. Las propuestas incluyen, por ejemplo, nuevas formas de convocar a la comunidad, estrategias de comunicación más efectivas, espacios de diálogo más cercanos o iniciativas lideradas por jóvenes y mujeres.

El objetivo, es que estas ideas sirvan como base para transformar la relación entre comunidad y liderazgo local, y que contribuyan a fortalecer una cultura de participación real, constante y con sentido.

Con base en las barreras identificadas en el diagnóstico comunitario, se plantean una serie de propuestas que buscan dinamizar la participación ciudadana y mejorar la gestión de la Junta de

Acción Comunal (JAC). Estas propuestas se estructuran bajo el enfoque de la gestión pública participativa y la gobernanza local incluyente, lo que implica promover la corresponsabilidad entre líderes comunitarios, habitantes e instituciones públicas.

Superar la falta de tiempo mediante comunicación flexible y oportuna

La comunidad manifestó que los compromisos laborales y familiares dificultan la asistencia a reuniones, lo cual limita la participación. Para responder a esta situación se plantea la creación de un sistema multicanal de comunicación que incluya convocatorias anticipadas, encuestas virtuales, reuniones híbridas y la circulación de actas digitales. La JAC tendría la responsabilidad de poner en marcha y administrar este sistema, mientras que la Alcaldía podría aportar sus canales institucionales y plataformas digitales para ampliar la difusión, y el IDACO brindaría acompañamiento técnico en el diseño de mecanismos de participación inclusivos y acordes a la normatividad comunal. De esta manera se lograría un modelo flexible que facilite la participación aún para quienes no puedan asistir presencialmente.

Combatir el desinterés mediante proyectos de impacto visible

El desinterés comunitario se relaciona con la percepción de que la participación no produce resultados reales. Para contrarrestar esta situación, se recomienda priorizar proyectos de impacto tangible como la recuperación de parques, actividades deportivas y culturales o campañas de seguridad y embellecimiento. La JAC lideraría la planeación de estas iniciativas, mientras que la comunidad aportaría ideas y acompañamiento en la ejecución. La Alcaldía, por su parte, puede integrar estos proyectos dentro de su Plan de Desarrollo Municipal y asignar recursos de inversión, mientras que el IDACO contribuiría con procesos de capacitación en formulación de proyectos y facilitaría la conexión con convocatorias de cofinanciación. Así, los resultados visibles generarían confianza y motivación en la comunidad.

Superar deficiencias en la comunicación comunitaria

La limitada difusión de las actividades de la JAC fue otra de las barreras identificadas. Para superar este obstáculo se propone una estrategia integral de comunicación que combine medios tradicionales, como carteleras barriales o perifoneo, con medios digitales como redes sociales, grupos de WhatsApp y transmisiones en vivo. La JAC debe coordinar la difusión y mantener actualizada la información, mientras la Alcaldía puede aportar sus canales oficiales de comunicación institucional para amplificar los mensajes. El IDACO, en este caso, se constituye en un aliado clave al ofrecer talleres y acompañamiento metodológico para fortalecer la transparencia y la comunicación comunitaria. Con ello se garantizaría que la información llegue de manera clara y oportuna a todos los sectores del barrio.

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

La percepción de poca credibilidad en la gestión comunitaria constituye un factor que debilita la participación. Para revertir esta situación, se plantea la realización de ejercicios semestrales de rendición de cuentas, en los que la JAC presente informes financieros, avances de proyectos, dificultades y compromisos. Estos espacios de transparencia contarían con la presencia de la comunidad como veedora, el acompañamiento de la Alcaldía como garante institucional y la orientación del IDACO como organismo especializado en la gestión comunal. La articulación de estos tres actores asegura que la rendición de cuentas no sea un mero trámite, sino un ejercicio real de legitimidad, control social y confianza.

Garantizar inclusión y escucha activa de todas las voces

Uno de los aspectos más sensibles detectados fue que algunos habitantes sienten que sus opiniones no son tomadas en cuenta. Para transformar esta percepción se propone la implementación de metodologías participativas como mesas temáticas, buzones de propuestas y

la creación de una Mesa de Voceros Comunitarios que represente a jóvenes, mujeres, adultos mayores y líderes sociales. La JAC sería la encargada de coordinar estas instancias, pero la Alcaldía tendría un papel fundamental al garantizar que estas voces se articulen en la planeación municipal y sean tenidas en cuenta en decisiones más amplias. De igual manera, el IDACO puede aportar su experiencia en metodologías participativas y velar porque estos procesos se realicen bajo principios de equidad y diversidad. De este modo, se construiría un modelo de gobernanza verdaderamente plural y representativo.

Promover la formación ciudadana como motor de empoderamiento

El desconocimiento sobre las funciones de la JAC y de los mecanismos de participación constituye una barrera para la acción comunitaria. Ante ello, se plantea un programa de formación ciudadana que aborde temas como liderazgo, normatividad comunal, formulación de proyectos y control social. La JAC debe organizar y motivar a la comunidad para asistir, la Alcaldía puede articular convenios con universidades o el SENA para llevar a cabo los procesos de capacitación, y el IDACO lideraría los componentes formativos relacionados con la normatividad y la gestión de las Juntas de Acción Comunal. De esta manera, la formación no solo fortalece capacidades individuales, sino que eleva el capital social del barrio.

Articulación con instituciones y actores externos

Finalmente, se reconoce la necesidad de trascender el ámbito interno de la JAC para ampliar el impacto de las acciones comunitarias. Se propone establecer redes de cooperación con entidades públicas, privadas y sociales que contribuyan a la financiación y el acompañamiento técnico de proyectos. La Alcaldía cumple un papel esencial en facilitar el contacto con instituciones locales y regionales, priorizando la inversión en el barrio, mientras que el IDACO actúa como eje articulador departamental, conectando a la JAC con programas de fortalecimiento

comunal, convocatorias y redes a nivel regional y nacional. De esta forma, la gestión comunitaria se integra a un marco más amplio de gobernanza territorial.

Las propuestas formuladas no solo responden a las barreras diagnosticadas en la comunidad, sino que además integran de manera activa a la Alcaldía y al IDACO como aliados estratégicos en cada acción. La Alcaldía se convierte en un puente entre la JAC y la planeación municipal, asegurando recursos, legitimidad y articulación con políticas públicas locales; mientras que el IDACO aporta acompañamiento técnico, formación especializada y conexión con programas de alcance departamental y nacional. Esta articulación garantiza que las iniciativas de la comunidad no queden aisladas, sino que se consoliden dentro de un proceso más amplio de gobernanza local, transparencia y corresponsabilidad.

Tabla 1.

Comparación: Barreras, propuestas y resultados esperados

Barrera identificada	Propuesta de fortalecimiento	Resultado esperado
Falta de tiempo por responsabilidades laborales y familiares	Implementar un sistema multicanal de comunicación que permita conocer las convocatorias con anticipación y flexibilidad en la participación virtual (encuestas en línea, reuniones híbridas).	Mayor acceso a la información, reducción de la exclusión por motivos de tiempo.
Desinterés y percepción de que la participación no genera cambios	Desarrollar proyectos comunitarios de impacto tangible (mejoramiento de espacios públicos, limpieza, actividades deportivas).	Incremento de la motivación de la ciudadanía al ver resultados concretos y visibles en el barrio.

Barrera identificada	Propuesta de fortalecimiento	Resultado esperado
Deficiencias en la comunicación de la JAC	Crear una estrategia integral de comunicación (cartelera, perifoneo, redes sociales, grupos de WhatsApp) con cronogramas claros de reuniones y actividades.	Mayor difusión de la información, aumento de la asistencia y confianza en la gestión de la JAC.
Percepción de baja efectividad en la gestión	Establecer ejercicios semestrales de rendición de cuentas con informes de proyectos, presupuestos y logros alcanzados.	Aumento de la transparencia, credibilidad y confianza en la organización comunitaria.
Sensación de que la voz de los habitantes no es escuchada	Implementar metodologías participativas en asambleas (mesas de trabajo, encuestas rápidas, buzones de propuestas) y crear una “Mesa de Voceros Comunitarios”.	Mayor inclusión, representatividad de diversos sectores (jóvenes, mujeres, adultos mayores) y legitimidad en la toma de decisiones.
Desconocimiento de funciones y mecanismos de participación	Realizar talleres de capacitación en liderazgo, control social, normatividad de JAC y formulación de proyectos comunitarios.	Mayor empoderamiento ciudadano, fortalecimiento del capital social y capacidad de incidencia en la gestión comunitaria.
Falta de articulación con instituciones externas	Establecer convenios de cooperación entre la JAC, la Alcaldía local y organizaciones sociales.	Acceso a más recursos, apoyo técnico y sostenibilidad de proyectos comunitarios.

Fuente: Autoría propia

Conclusiones

El estudio sobre la caracterización de los mecanismos de participación ciudadana en la Junta de Acción Comunal del barrio Sol de Portalegre permitió demostrar que la participación comunitaria en el ámbito local es un fenómeno complejo que trasciende lo normativo y se configura en la interacción cotidiana entre líderes y habitantes. Aunque los mecanismos establecidos en la Ley 743 de 2002 están presentes, su efectividad depende de factores como la confianza, la comunicación, la percepción de resultados y el sentido de pertenencia que logre despertar la organización comunitaria.

En primer lugar, se identificó que los mecanismos más utilizados asambleas, elecciones, acciones colectivas y comunicación comunitaria, constituyen espacios importantes para la vida barrial, pero enfrentan limitaciones significativas debido a la baja asistencia, la falta de apropiación por parte de los afiliados y la deficiencia en la difusión de información. Estos hallazgos permiten afirmar que la existencia formal de mecanismos de participación no es suficiente: es indispensable garantizar su dinamización a partir de estrategias más incluyentes y adaptadas a las condiciones del territorio.

En segundo lugar, la aplicación de encuestas evidenció las principales barreras que limitan la participación de la comunidad, entre las cuales destacan: la falta de tiempo por responsabilidades familiares y laborales; el desinterés motivado por la percepción de que la participación no genera resultados concretos; la deficiencia en los canales de comunicación; y la baja confianza en la gestión de la JAC. Estos factores, sumados a la sensación de no ser escuchados en los procesos de decisión, han generado una participación fragmentada y esporádica.

No obstante, también se identificó un capital social latente en el barrio, expresado en la voluntad de los líderes, en las iniciativas colectivas autogestionadas y en el interés de los habitantes por sumarse cuando observan impactos visibles en su entorno. Este hallazgo resulta fundamental, pues muestra que, a pesar de las dificultades, existe una base comunitaria dispuesta a fortalecer los procesos de participación si se crean las condiciones adecuadas de confianza, inclusión y transparencia.

Con base en ello, se formularon propuestas orientadas a superar dichas barreras desde una perspectiva de gestión pública participativa y gobernanza local incluyente. Estas incluyen: el diseño de un sistema multicanal de comunicación, la implementación de proyectos comunitarios de impacto tangible, la institucionalización de ejercicios de rendición de cuentas, la inclusión de metodologías participativas en las asambleas, la capacitación en liderazgo y normatividad de JAC, y la articulación interinstitucional con entidades externas.

Finalmente, se concluye que el fortalecimiento de la participación ciudadana en el barrio Sol de Portalegre depende de la capacidad de la Junta de Acción Comunal para construir confianza, garantizar la transparencia de sus acciones y generar resultados concretos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Solo a través de un modelo de gobernanza comunitaria basado en la corresponsabilidad, la inclusión y la comunicación efectiva será posible consolidar una cultura de participación real y sostenible, en la que la comunidad no solo sea receptora de decisiones, sino protagonista activa en la construcción de su propio desarrollo.

Referencias Bibliográficas

Banco Mundial. (2004). *La descentralización y el desarrollo local en América Latina*. Banco Mundial.

Congreso de Colombia. (2002). Ley 743 de 2002. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal. Diario Oficial No. 44.872.

Cunill, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social*. CLAD / Nueva Sociedad.

De Sousa Santos, B. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: Para una ecología de saberes. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 63, 237–280.

De Sousa Santos, B. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: Para una ecología de saberes. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 63, 237–280.

Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI Editores.

Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI Editores.

Font, J., & Subirats, J. (2000). *Ciudades y gobernabilidad: la participación ciudadana en las políticas urbanas*. Icaria Editorial.

Font, J., & Subirats, J. (2000). *Ciudades y gobernabilidad: la participación ciudadana en las políticas urbanas*. Icaria Editorial.

González, M., & Páez, J. (2020). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Revista de Derecho*, 54, 123-145.

González, M., & Páez, J. (2020). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Revista de Derecho*, 54, 123-145.

Ley 1757 de 2015. Congreso de la República de Colombia.

Ley 743 de 2002. Congreso de la República de Colombia.

Ley 743 de 2002. Congreso de la República de Colombia.

Ley 743 de 2002. Congreso de la República de Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano: Gobernanza para el desarrollo sostenible*.

Putnam, R. D. (2001). El declive del capital social: Un estudio internacional comparativo. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(4), 577–605.

Putnam, R. D. (2001). El declive del capital social: Un estudio internacional comparativo. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(4), 577–605.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

UNESCO. (2009). *La educación para la ciudadanía mundial: Preparar a los alumnos para los retos del siglo XXI*. París: UNESCO.